
SEM ANARIO DE ZARAGOZA



Del *Lunes 17 de Septiembre*
de 1798.

AGRICULTURA.

*Continúa el Artículo sobre la necesidad
de multiplicar los Abonos.*

Los Ingleses, que de algunos años á esta parte, se han aplicado con tanto esmero á perfeccionar la Agricultura, averiguáron que la mezcla de tierras de distintas especies era un medio poderosísimo de beneficiar los terrenos, capaz muchas veces de producir ventajas, que en vano querria conseguir el estiércol, ú otro qualquier Abono. Y en efecto, inútilmente empleariamos todos los recursos que el Arte proporciona para hacer que produgese un terreno compuesto de tierra arcillosa ó gredosa: lo que se consigue con poquísimo trabajo, mezclándole con una correspondiente parte de arena, porque lo ligero y suelto de esta tierra corrige la fortaleza y tenacidad de la greda ó arcilla, que por sí sola es tan compacta, que no permite que transpiren los sucos nutritivos, indispensables para la propagacion de las Plantas. De la misma manera se corregirá fácilmente con la mezcla de la greda la ninguna coheccion ó union

que tienen entre sí las tierras arenosas; lo que igualmente impide la propagacion por la razon contraria de disiparse por todas partes los sucos y las sales que nutren las plantas.

Este medio, tan seguro de fertilizar las tierras por medio de la mezcla de ellas, es por sí solo suficiente á producir cosechas en qualquiera terreno por estéril é ingrato que sea, porque todas las tierras estériles lo son ó por muy sueltas, ó por muy compactas, ó por muy floxas, ó por muy fuertes; en una palabra por falta de alguna de las calidades que hacen estériles á otras, de lo que se colige, que mezclándolas entre sí se puede con facilidad hacerlas á todas producir.

En caso de no haber en la Comarca tierras de calidades contrarias para que mezcladas entre sí se fertilizasen mutuamente, queda todavía un recurso poderosísimo, debido igualmente á las sabias investigaciones de los Ingleses; es á saber, el de mezclar entre sí las distintas capas ó superficies de un mismo terreno; porque como dice un Escritor de aquella nacion (1) ves en el dia una verdad generalmente conocida en Inglaterra, averiguada y confirmada con todas las pruebas posibles, que hay muy pocas tierras que degen de tener en su propio seno abonos, y beneficios capaces de beneficiar la superficie de ellos sin acudir al socorro exterior del estiércol, que muchas veces produciría mucho menores ventajas.“

Qualquiera que mire con atencion quando se caba y profundiza un terreno verá, que progresivamente se van descubriendo distintas especies de tierra, propias algunas para que mezcladas con la de la superficie produzcan el Abono que se desea.

Pero como el averiguar esto por medio de una

(1) Mr. Patulo Ensayo sobre el Beneficio de las Tierras,

escabacion era con justísima razon capaz de abandonar á qualquiera , inventáron los Ingleses un modo de averiguar á muy poca costa las diferentes especies de tierra y materias subterráneas , que puede haber en un terreno hasta la profundidad de mas de cien pies.

Este sencillísimo invento se reduce á una porcion de barrenos , mas largos unos que otros , para introducirlos en la tierra sucesivamente uno tras de otro , al paso que se vá horadando ó barrenando. Estos barrenos son de hierro , al un extremo tienen una muleta de madera , para que dos hombres puedan cómodamente manejarlos ; por el otro extremo opuesto tienen una punta retorcida ó espiral como los barrenos regulares. Encima de este espiral á dos ó tres pulgadas tienen una abertura ó cavidad , que al tiempo de barrenar se llena de la tierra que se vá abriendo , de modo , que al sacarlo á fuera , se extrae muestra del terreno á donde se ha llegado. Por medio de esta operacion repetida en cada seis ú ocho pulgadas de profundidad , se consigue tener una noticia cierta de las diferentes capas ó especies de tierra , que se encuentran en el terreno que se quiere fertilizar , como asimismo en la profundidad en que se hallan cada una de ellas. (2)

Este modo de beneficiar las tierras , mezclándolas entre sí , podria sin disputa ninguna , acarrear beneficios incomparables al Reyno de Aragon , cu-

(2) Ademas de esta ventaja , que estos Barrenos pueden acarrear á la Agricultura , serian tambien muy útiles para las Artes , y el Comercio ; pues por medio de ellos se podria averiguar con certeza si habia ó no minas en qualquiera terreno , sin tener que acudir á las escavaciones , que por lo dispendiosas que són , retraen muchas veces con justísima razon de aplicarse al descubrimiento de ellas.

yo terreno compuesto de tan distintas especies de tierras es tanto como qualquiera otro susceptible de este mutuo Abono de sus diversos terrenos,

No me detendré en individualizar esto ; pero ¿quién puede dudar que la prodigiosa abundancia de greda y arcilla que por todas se encuentra en este Reyno , sería capaz de aumentar prodigiosamente la feracidad de algunas tierras , que en la actualidad ó nada producen , ó producen apenas con que pagar los gastos de su cultivo? Lo mismo se pudiera decir respecto á otras distintas especies de tierras , que no siendo por sí solas las mas feraces lo serian si se mezclasen con parte de otras.

Para conseguir esto y saber con la certidumbre necesaria con qué tierras, y en qué cantidad debian mezclarse los distintos terrenos , sería preciso que el Agricultor tubiese ántes conocimiento de la naturaleza de la tierra , para que sabiendo en lo que consistia el defecto, pudiese con tino aplicar los medios con que podría corregirlo. Pero esto no lo puede aprender sino prácticamente : las voces con que los Chímicos expresan las calidades y caracteres de las diferentes tierras , son como en todas las Ciencias voces exóticas que nada dicen al que carece de los principios de ellas. Solamente los propietarios ilustrados son los que podrian hacerlo, procurando de antemano adquirir los conocimientos necesarios para aplicar con provecho á sus tierras los Abonos, que de la diversa naturaleza de las tierras podrian adquirir.

Apénas se inventó este método de beneficiar las tierras, quando la Sociedad de Bretaña deseosa de realizar estas utilidades en el territorio que estaba baxo su inspeccion, hizo hacer una multitud de barrenos que repartió en diferentes surtidos, que distribuyó en los diferentes partidos ó cajas de la provincia, para que pudiesen los propietarios valerse de

ellos á fin de conocer la naturaleza del fondo de sus tierras ; enseñándoselas al mismo tiempo, y haciéndoles que prácticamente viesen las utilidades que esto producía ; cuyo ejemplo siguiéron otras provincias, resultando á todas ellas grandísimas ventajas (3)

Si se abrazase entre nosotros este laudable ejemplo, conseguiríamos igualmente que otras naciones los adelantamientos, que tanto se desean en el cultivo de los campos. Despues que la Chímica y Minerealogia se han aplicado á perfeccionar la Agricultura, ha conseguido ésta ventajas que en vano hubiera podido esperar de otra parte : pero por grandes que estas sean, y por mas seguros que sean sus efectos deberán reputarse por meras especulaciones estériles, siempre que no haya un agente poderoso que las lleve á la práctica. El Labrador que cifra su sustento en el producto de sus tierras no abraza, sino difícilmente las novedades mas por temor, que por otro principio, falto por lo regular de los conocimientos necesarios para comprender la utilidad que se le aconseja, no se atreve á abandonar un bien que necesita, y que por el efecto de otros años tiene como seguro por otro mucho mayor, pero que en su abono no tiene mas que razones que él no entiende. Asi pues, en vano se intentará conseguir grandes ventajas en la Agricultura siempre que no haya quien guiando como de la mano al Agricultor, le enseñe los conocimientos que le faltan, y le haga que vea prácticamente las ventajas, que le ha de acarrear indispensablemente el abandonar el camino, que con tanta tenacidad se empeña en seguir.

Ademas de esta razon poderosísima por sí sola, hay otra todavía de no menor peso, que hace sea

(3) Véase el Cuerpo de Observaciones de la Sociedad de Bretaña pág. 169.

absolutamente necesario animar al Labrador con ejemplos palmarios, y razones prácticas: esta es que las tierras de una misma naturaleza no son todas unas, sino que con las diversas mezclas que tienen se diversifican á veces tanto, que necesitan de un Abono ó enteramente distinto ó modificado de distinta manera, lo que solamente se pueda averiguar analizándolas, cosa que no puede erigirse del Labrador; y sin la que inútilmente se intentará conseguir ventajas en esta parte, porque en mi concepto las ventajas que las Ciencias naturales acarreen á la Agricultura, serán siempre muy locales.

Estas reflexiones me apartaron con justísima razón del trabajo, que al principio de este Escrito habia pensado tomarme, en dar noticia de todas las especies de tierras que se acostumbra en otros países emplear para beneficiar las tierras; porque como es imposible que por escrito las dé á conocer á los que las ignoran, mi trabajo seria solamente inteligible á los que tienen conocimientos en estas materias, que son cabalmente los que no lo necesitan, porque yo léjos de dirigirme á tratar alguna cosa desconocida hasta de ahora, intento solamente simplificar en quanto pueda lo que cien y cien veces se ha repetido por los que han dado preceptos de Agricultura.

Pero esto no obstante, como algunas de las tierras empleadas en los Abonos como la cal, el yeso, la marga &c. son conocidas de todos: diré brevemente lo que debe practicarse para beneficiar con ellas los terrenos, y quales sean los mas á propósito para recibir estos Abonos.

Se continuará.

ANECDOTA.

Un Mercader turco habia perdido una bolsa que tenia doscientas monedas de oro: hizo que el

pregonero publicase que daría la mitad de esta suma al que la hubiere hallado. Cayó por fortuna en manos de un marinero tan escrupuloso, que quería mas hacer una ganancia legítima limitándose á su salario, que hacerse culpable de un robo; porque por un artículo del Alcorán era declarado ladrón el que retenía una cosa perdida y publicada. Confesó pues al pregonero que él había hallado la tal bolsa, y que estaba pronto á entregarla recibiendo la mitad de su contenido. Al punto se dió á conocer su dueño, pero pasmado de encontrar su dinero, quiso retractarse de su promesa; no lo pudiendo hacer sin algun pretexto, recurrió á una mentira. Decía que con las doscientas monedas había tambien una preciosa esmeralda que pedía al marinero; el que ponía al Cielo y á su Profeta por testigos de que no había hallado tal esmeralda: mas no por eso dexó de ser conducido ante el Cadí con acusacion del robo. El juez descargó al marinero del crimen que le atribuian; pero reprendiéndole de haber perdido por su culpa una alhaja tan preciosa, le mandó dar al mercader las doscientas monedas de oro sin recibir recompensa alguna: destruidos de una vez con una sentencia tan dura la esperanza y honor del pobre marinero, llevó su queja al Visir, quién la juzgó digna de su atencion. Comparecieron ante él todas las partes; y despues de haber oido al mercader, preguntó al pregonero que era lo que le habian mandado publicar. Habiendo éste declarado ingenuamente que no le habian hablado sino de doscientas monedas de oro, el mercader añadió con prontitud que sino había hecho mencion de la esmeralda era por temor de que cayendo la bolsa en manos de algun ignorante que no conociese el valor de la alhaja, no se vería obligado á guardarla, percibiendo que era de un gran precio. Por otra

parte, el marinero hizo juramento de que no había hallado en la bolsa mas que las doscientas monedas. En fin, el Visir dió la sentencia siguiente: »Supuesto que el mercader ha perdido una esmeralda con doscientas monedas de oro, y que el marinero jura que en la bolsa que él ha encontrado no había esmeralda alguna, es manifiesto que la bolsa y el oro hallados por el marinero no son los que el mercader ha perdido. Luego es otro el que ha hecho esta pérdida: continúe pues mercader en hacer publicar su oro y su esmeralda hasta que le sean restituidos por alguna persona que tenga temor de Dios. Por lo que toca al marinero guardará por espacio de quarenta dias el oro que ha hallado; y si en este término no se presentáre la persona que los ha perdido, gozará de ellos legítimamente como de un bien propio suyo.

==E. N.==



SONETO.

Ah Cloris! si con bárbara dureza
 Con falso proceder, con fe fingida,
 Con doble trato, y amistad mentida
 Á olvidarme llegase tu crueza;
 Si pudiera ser tal tu ligereza,
 Que el corazon dejases, do se anida
 El alma do la tuya halló guarida
 Digna de amor, y sincera firmeza;
 Si aquesto hicieras, Cloris, te aseguro,
 Que tu expresivo amante—Castigarme
 Quiera, el Cielo, y la tierra si perjuro—
 Si, Clori, si llegáras á olvidarme,
 Mil veces lo protesto, y te lo juro,
 Ni un instante tardará en cosolarme.

==F. M.==